ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

Acta No 1827

LUGAR, FECHA Y HORA: Barranquilla, Atlántico; 14 de noviembre de 2025

INTERVIENEN: **SMSM. MARIA CAROLINA FUENTES NAVARRO**
Supervisor del contrato

ASUNTO: Recepción de factura PRESTACION **DE SERVICIOS "PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PSIQUIATRÍA E INTERNACION EN UNIDAD DE SALUD MENTAL, PSICOTERAPIA Y DEMAS SERVICIOS DERIVADOS DE LA ESPECIALIDAD PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BICOR5 EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA (MAGDALENA), PARA LA VIGENCIA 2025"**

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
CONTRATO No.	**No-241–ESMBAS02-2025**
FECHA SUSCRIPCIÓN	15 de Julio de 2025
OBJETO DEL CONTRATO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PSIQUIATRÍA E INTERNACION EN UNIDAD DE SALUD MENTAL, PSICOTERAPIA Y DEMAS SERVICIOS DERIVADOS DE LA ESPECIALIDAD PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BICOR5 EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA (MAGDALENA), PARA LA VIGENCIA 2025"**
FORMA DE PAGO AL CONTRATISTA	**Se pagará a la cuenta descrita en el contrato: 875000051 Banco de Occidente**
CONTRATISTA	**INSTITUTO NEUROPSIQUIATRICO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN "INSECAR" SAS**
SUPERVISOR	**SMSM. MARIA CAROLINA FUENTES NAVARRO**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 140.000.000)**
PLAZO DE ENTREGA	Desde su perfeccionamiento hasta el 15 de **diciembre de 2025 y/o hasta el agotamiento de los recursos, lo primero que suceda.**

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	

La **SMSM. MARIA CAROLINA FUENTES NAVARRO** por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL–DISANEJC-ESM-BAS02, en su calidad de supervisor del contrato; recibe los bienes y/o servicios correspondientes(s) al objeto contractual descrito en el citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a lo(s) bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la(s) entrega(s) se cumplió dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS EN 2025	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PSIQUIATRÍA E INTERNACION EN UNIDAD DE SALUD MENTAL, PSICOTERAPIA Y DEMAS SERVICIOS DERIVADOS DE LA ESPECIALIDAD PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BICOR5 EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA (MAGDALENA), PARA LA VIGENCIA 2025"	Pago: 1 Factura: 24 – LOTE: AD000026812	VALOR AUTORIZADO A PAGAR $2.127.220,00
	Pago: 2 Factura: 1 – LOTE: AD000030588	VALOR AUTORIZADO A PAGAR $60.320,00
	Pago: 3 Factura: 46 – LOTE: AD000033695	VALOR AUTORIZADO A PAGAR $ 4.465.600.00
	Pago: 4 Factura: 2 – LOTE: AD000037368	VALOR AUTORIZADO A PAGAR $ 120.640,00
	Pago: 5 FACTURA: 69 LOTE: AD000041098, AD000041140, AD000041176, AD000041180, AD000042220, AD000042251	VALOR AUTORIZADO A PAGAR $ 9.954.157.00
	Pago: 6 Factura: 28 – LOTE: AD000048037	VALOR AUTORIZADO A PAGAR $ 3.081.920,00

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	**OBSERVACIONES GENERALES**
PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PSIQUIATRÍA E INTERNACION EN UNIDAD DE SALUD MENTAL, PSICOTERAPIA Y DEMAS SERVICIOS DERIVADOS DE LA ESPECIALIDAD PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BICOR5 EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA (MAGDALENA), PARA LA VIGENCIA 2025"	Servicios prestados en el mes OCTUBRE 2025

CONSTANCIAS
El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y los servicios recibidos a entera satisfacción.

Continuación Acta de recibo a satisfacción de bienes y/o servicios correspondientes al contrato No. 241-ESMBAS02-2025.

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
ANEXOS	
1. Informe de supervisión	
2. Facturas	
3. Parafiscales	
EN CONSTANCIA FIRMA QUIEN INTERVENGA  **SMSM. MARIA CAROLINA FUENTES NAVARRO** **SUPERVISOR DEL CONTRATO**	

BICOR